RESOLUCIÓN Nº: 097 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "SERVICIO DE MONITOREO Y RESPUESTA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

Asunción, 13 de mayo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.142/2014 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"*, de fecha 06 de enero de 2014;

La Resolución Nº 30/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;

El llamado a Contratación Directa Nº 04/2014 para el *"Servicio de Monitoreo y Respuesta"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307781 de fecha 17 de marzo de 2014;

La Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 04/2014 *"Servicio de Monitoreo y Respuesta"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 20 de marzo de 2014;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: SEGURITEC INGENIERIA S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT), GRUPO ESPECIAL DE SEGURIDAD S.A. (G.E.S.S.A.) OMNI S.A. y GRUPO HALCON;

El primer Acta de Apertura Nº 003/2014, llevada a cabo en fecha 7 de abril de 2014, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09;

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 04/2014 de fecha 7 de abril de 2014, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;

El segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 006/2014, llevada a cabo en fecha 14 de abril de 2014, en la cual presento oferta la empresa OMNI S.A.;

El Acta de Comité de Evaluación Nº 03/2014 de fecha 13 de mayo de 2014, correspondiente a la CD Nº 04/2014 *"Servicio de Monitoreo y Respuesta"*, en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa OMNI S.A.;

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

RESOLUCIÓN Nº: 097 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2014 "SERVICIO DE MONITOREO Y RESPUESTA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 04/2014 *"Servicio de Monitoreo y Respuesta"*, a la empresa OMNI S.A.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto de G 3.240.000 (Guaraníes Tres Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programa 16, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 280 "Otros servicios en general"

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT